

Fecha Sección Página 19.02.2009 Negocios 3

CAPITANES

CURVAS PELIGROSAS

Coca-Cola Company, que dirige **Brian Smith**, le dieron en donde más le duele: en la característica forma de su envase refresquero.
Pepsico, dirigido por **Brent Franks**, intenta registrar en México un envase cuya configuración externa es tan curvilínea como el de la "Coca".
Inicialmente, el IMPI, conducido por **Jorge Amigo**, negó la petición.

Pero Pepsico litigó y logró convencer a los tribunales de que no existe similitud en grado de confusión entre ambos envases, por lo que debe recibir el registro.

La Primera Sala de la Corte dictó ayer la sentencia final, al rechazar argumentos de Coca-Cola contra un artículo de la Ley de Propiedad Industrial que regula estos procedimientos.

Recuerde que la empresa de la ola no las trae todas consigo a la hora de pelear por sus envases.

Recientemente perdió un caso similar contra Ajemex, de **Ángel Añaños**, por el envase de su producto Big Citrus Punch.



Silvano Solís...

El director de Prologis anotó el último gol de la empresa en México para 2009. Inauguró este miércoles su Parque Izcalli, de 80 millones de dólares. Pero como nadie escapa de esta crisis, avisó que no habrá más inversiones este año y que mejor se dedicará a consolidar lo que ya tiene esta desarrolladora.



Página 1 de 2 \$ 82248.00 Tam: 447 cm2 AMIRALRIOS



Fecha	Sección	Página
reciia	Seccion	rayına
19.02.2009	Negocios	3

500 MILLONES

Antes de que se acabe el refresco, sepa usted de otro fallo que involucra a la eterna guerra de las colas.

También en la Primera Sala de la Corte, ayer hizo ruido la célebre multa de la CFC, encomendada a **Eduardo Pérez Motta** contra Coca-Cola por prácticas desleales.

No se confunda. Hablamos de las multas por denuncias de Pepsico, que ascienden a más de 500 millones de pesos.

Resulta que la Primera Sala aceptó, por 4 votos contra l, la solicitud del Ministro **Sergio Valls** para atraer la revisión final de este caso, que en otras circunstancias correspondería a un tribunal colegiado.

Eso significa que la Corte esta vez no se limitará a su función de examinar la constitucionalidad de la Ley de Competencia lo que, por cierto, ya hizo en este caso.

Ahora analizará los detalles del reclamo de Pepsico y las razones que tuvo la CFC para imponer estas multas.

Aquí saldrán criterios relevantes para el trabajo de este órgano, pues porque nunca antes la Corte había revisado decisiones concretas de la CFC

CHINA PARA RATO

¿Recuerda que aquí le avisamos que Aeroméxico cancelaría la ruta México-Shanghai a partir de abril?

Pues el capitán de la aerolínea, Andrés Gonesa, evitó la turbulencia y aparentemente mantendrá este vuelo por mayor tiempo.

Sucede que tuvo un exitoso cabildeo para quitarse de encima las reglas que le impedían tener más pasajeros provenientes de esa ciudad asiática. Dicen que el Instituto Nacional de Migración (INM), a cargo de **Cecilia Romero**, metió reversa en la disposición de exigir una visa de pasajero en tránsito a todas aquellas personas que venían de China.

La disposición comenzó a aplicar desde el 1 de noviembre de 2008, pero ya perdió su validez.

Con esta decisión, la gente de Conesa ya puede justificar la ruta ante los accionistas de la empresa.

Le informamos que a últimas fechas traía niveles de ocupación de 60 por ciento en promedio, y hasta menores, lo que hizo respingar al-Consejo de la aerolínea.

En sus mejores tiempos, la ruta México-Shanghai registraba llenos totales, y en días malos, 80 por ciento, para sus dos vuelos a la semana.

Aparentemente, Conesa habló directamente con el titular de Gobernación, **Fernando Gómez Mont**, de quien depende el INM.

Así que fue él quien finalmente dio el sí a la eliminación del trámite para los turistas provenientes de aquellos lares en donde no se acuerdan de lo que significa recesión económica.

SLIM Y MEDICALL HOME

Ya nos contaron cómo estuvo la historia que liga a **Carlos Slim Helú** y la compra de Médica Vrim, un asunto

que ayer le narramos como un rumor.

Desde el búnker del magnate nos cuentan que la empresa sí fue adquirida, pero por Medicall Home, a cargo de **Horacio Zamarripa**.

Se trata de una empresa que ofrece también servicios médicos a precios módicos por medio de membresías anuales.

El magnate se involucró porque la operación se hizo a través de Sinca Inbursa, la sociedad de inversión de capitales, propiedad del mismo Slim.

Esta empresa habría prestado el dinero para la transacción a Medicall Home, a cambio de quedarse en garantía con acciones o activos de la empresa comprada.

El término que les gusta usar a los muchachos de Slim es un "apoyo financiero".

Pero no se vaya usted a llevar la impresión de que la relación entre Slim y Medicall Home es nueva.

En 2007, esta empresa y Sanborns lanzaron juntos la tarjeta Círculo de la Salud, con la cual por un pago anual, sus clientes obtienen descuentos en distintos servicios médicos.

HERNÁNDEZ Y CITI

No es sorpresa la salida de **Roberto Hernández** del consejo de Citi

Avisó desde hace dos años y desde entonces alzó una voz crítica.

El año pasado, en un foro organizado por el Instituto de Empresa, Hernández fue duro con **Charles O.** "**Chuck" Prince III**, anterior capitán de esa institución financiera.

Advirtió que el consejo fue engañado por "alquimistas financieros" que presentaron activos basura como inversiones de la mayor calidad.

En privado, Hernández también exhibió dudas del actual capitán del grupo, **Vikram Pandit**, quien a su juicio lucía demasiado académico.

Ahora no faltará materia prima a los rumores sobre el intento de Hernández, junto con su compadre Alfredo Harp y Manuel Medina Mora, por armar un grupo que compraría Banamex, hoy de Citi.

Hasta ahora los tres lo han negado enfáticamente.

capitanes@reforma.com